




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	11 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 166 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 166 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre de 2021 Acta de Sesión 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria de H. Consejo Técnico

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del año 2020, de la Universidad Veracruzana, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico, a la Sesión extraordinaria que se realizará el día 9 de julio del año dos mil veintiuno, a las 10:00 hrs. a través de la plataforma ZOOM, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar
2. Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
3. Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha 23 de junio del 2021
4. Solicitud del Alumno, N1-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIMINADO del Plan 2002 del programa de Economía quien solicita que este H. Consejo Técnico le autorice el examen a última oportunidad de la Experiencia Educativa *Desarrollo Económico* en virtud de que ya no se ofertará dicha EE en el plan que cursa, solicitando se le aplique el examen el próximo 30 de septiembre del año en curso. Dra. Mayo Dr. Carmona.
5. Solicitud del alumno N2-ELIMINADO 1 con matrícula: N4-ELIMINADO del programa de Economía solicita revisión de su examen a título de la EE Modelos Dinámicos con NRC 97044 impartida por el Maestro Cesar de la Cruz. **Maestro Marco Dr. de la Sierra y Maestro Benítez y Dr. Edson Valdés.**
6. Solicitud del **Dr. Mario Gómez Ramírez**, docente del programa de Geografía quien solicita se le valide las siguientes investigaciones se encuentran en el marco de las líneas del Conocimiento del programa de geografía y pueda incluirlas en su evaluación PEDPA:
 - a) Localización de los Municipios del Estado de Veracruz que tuvieron declaratoria de emergencia, por las repercusiones del frente frío n°. 6 en octubre del 2018. realizada del 25 al 27 de septiembre del 2019.
 - b) Distribución de la pluviosidad que se registró en cuatro observatorios meteorológicos al impactar la tormenta tropical "Barry" en el Estado de Veracruz en 2013. realizada del 29 al 31 de octubre del 2019.
 - c) Incursión atípica del frente frío n°. 62 en el norte del Estado de Veracruz, el 24 de julio del 2019. realizada del 7 al 11 de octubre del 2019.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria de H. Consejo Técnico

ACUERDOS

PRIMERO. Una vez analizada la solicitud y argumentación correspondiente, este H. Consejo Técnico, AUTORIZA, con fundamento en el artículo 52 del estatuto de alumnos vigente, el examen a última oportunidad, de la Experiencia Educativa *Desarrollo Económico*, al alumno **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N7-ELIMINADO** del Plan 2002 del programa de Economía, designando para llevar a cabo la citada evaluación a la Dra. Dolores Mayo Lara y al Dr. Antonio Carmona Benavides estableciendo que la evaluación debe efectuarse el próximo 30 de septiembre del año en curso.

SEGUNDO. Una vez analizada la solicitud y argumentación correspondiente, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 57 del estatuto de alumnos vigente, nombra como jurado para la revisión examen a título de la EE Modelos Dinámicos con NRC 97044 del alumno **N6-ELIMINADO 1** con matrícula: **N8-ELIMINADO** del programa de Economía, al **Maestro Marco Antonio Méndez Salazar**, al **Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo**, al **Maestro Gustavo de Jesús Benítez Meza** y como suplente al **Dr. Edson Valdés Iglesias**.

TERCERO. Una vez analizada la solicitud y argumentación correspondiente, este H. Consejo Técnico, hace constar que las siguientes investigaciones realizadas por el Dr. Mario Gómez Ramírez derivan en las líneas de Generación y Aplicación del Programa de Geografía:

- a) Localización de los Municipios del Estado de Veracruz que tuvieron declaratoria de emergencia, por las repercusiones del frente frío n°. 6 en octubre del 2018. realizada del 25 al 27 de septiembre del 2019.
- b) Distribución de la pluviosidad que se registró en cuatro observatorios meteorológicos al impactar la tormenta tropical "Barry" en el Estado de Veracruz en 2013. realizada del 29 al 31 de octubre del 2019.
- c) Incursión atípica del frente frío n°. 62 en el norte del Estado de Veracruz, el 24 de julio del 2019. realizada del 7 al 11 de octubre del 2019.

Finalizados los acuerdos, se concluye la reunión a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria de H. Consejo Técnico


Mtro. Fermin Isaias Cabo Leyva
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico


Dr. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Alondra Ortega Aguilar
Sup. de Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."